



IFLA EUROPE

INTERNATIONAL FEDERATION  
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

## EL PAISAJE COMO HUELLAS EN LA TIERRA

La humanidad tiene una larga tradición de dejar patrones indelebles en el territorio. Huellas que crean el paisaje, dejando importantes recordatorios culturales, vestigios de grandes civilizaciones, un amplio patrimonio de terrenos agrícolas y rurales, grandes jardines y parques, corredores de transporte, sistemas fluviales gestionados, bosques urbanos y parques rurales y ricos hábitats seminaturales. Pero también, inevitablemente, cicatrices, como huellas en el permafrost que dañan la naturaleza más allá de una recuperación razonable.

Cada vez más, se manifiestan cicatrices imborrables más importantes, a medida que se destruyen vastas franjas de selva tropical, se crean infinitas panorámicas de monocultivos agrarios insostenibles, que paralizan la vida silvestre, el patrimonio cultural y las comodidades, produciendo sistemas de ríos secos y desiertos, que consumen suelos, dañan la naturaleza, reduciendo la diversidad de especies, agotando los recursos hídricos y contribuyendo significativamente al cambio climático. El daño resultante a la biodiversidad, la población local y la humanidad es especialmente significativo para los más pobres y vulnerables.

Nosotros, los abajo firmantes, como representantes de las 34 Asociaciones Nacionales de la Región Europea de la Federación Internacional de Paisajistas, habiendo considerado Huellas en la tierra como tema de nuestra Asamblea General, durante una reunión virtual el 17 de octubre de 2020, hacemos las siguientes declaraciones:

## CREEMOS

### *Arquitectura del paisaje / paisajismo*

su teoría y práctica, en entornos urbanos, periurbanos, rurales y silvestres, interactúan constantemente con las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas. La interacción de las personas y su entorno deja huellas que percibimos como paisaje.

**Reconociendo** el paisaje, como un área percibida por las personas, que conecta la naturaleza y la cultura, a través de nuestras huellas colectivas en la tierra, la humanidad necesita pisar más ligeramente la tierra para que las generaciones futuras y la naturaleza puedan disfrutar de un planeta vivo.

**Comprendiendo** que los recursos naturales de los que depende la sociedad para su supervivencia y bienestar están siendo erosionados continuamente por nuestra enorme huella negativa. La explotación de suelos y la pérdida de biodiversidad, como resultado de las actividades humanas relacionadas con el consumo excesivo: la destrucción y fragmentación de hábitats naturales, el impacto en especies exóticas y las extinciones masivas, plantean importantes amenazas a muchos ecosistemas.

**Conscientes** de que el paisaje está sujeto a una continua degradación de los valores ambientales, que producirán daños colaterales en la calidad de vida de las personas y otras comunidades a corto y largo plazo.

**Conscientes** de que los cambios actuales en el entorno económico han tenido un impacto enorme y acelerado en la transformación de los paisajes, contribuyendo al desarrollo de enormes huellas negativas que continúan amenazando tanto a nuestra cultura como a la naturaleza.

## INSTAMOS

A la UICN, el WWF, la UNESCO, la FAO, el PNUMA, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la DG Medio Ambiente de la UE, la DG de Agricultura de la UE y los estados miembros de la IFLA:

**Incluir** dentro de las estrategias integrales de paisaje y otras políticas sectoriales, la necesidad de desarrollar una huella neta positiva en el desarrollo, la protección y la gestión del paisaje para:

**Responder** al deseo de la población de disfrutar de paisajes de alta calidad y participar activamente en el desarrollo de los paisajes; creyendo que el paisaje es un elemento clave del bienestar individual y social y que su protección, gestión y planificación conlleva derechos y responsabilidades para todos;

**Asegurar** que cada sociedad se comprometa a identificar sus propios paisajes, identificando los cambios y evaluando los paisajes así definidos, teniendo en cuenta los valores económicos, naturales y culturales especiales que les asignan la administración, organizaciones interesadas y la población afectada.

**Promover** a través del diseño, de soluciones nuevas y tradicionales que puedan ser utilizadas para fortalecer la capacidad de desarrollar una huella neta positiva en sentido productivo, ecológico y cultural-estético, prestando especial atención a las soluciones basadas en la naturaleza.

**Reconocer** que los paisajistas trabajamos con soluciones basadas en la naturaleza. Nuestro material básico era y sigue siendo la naturaleza abiótica y biótica que nos proporciona la tierra. Tenemos la formación, la experiencia y los conocimientos para reconocer la importancia de la relación entre la naturaleza y la cultura en la percepción, planificación y gestión de los paisajes. Actuamos para permitir que las personas y la naturaleza recuerden, activen y desarrollen huellas positivas en paisajes sostenibles para todas las criaturas. Los diseños de los paisajistas se gestan de forma adaptativa, según la evidencia; Equilibrando equitativamente las compensaciones entre el logro de su(s) objetivo(s) principal(es) y la provisión continua de múltiples beneficios que brindan los ecosistemas a través de una estrategia de conservación dinámica; gestionamos las compensaciones de forma eficaz y equitativa; basándonos en procesos de gobernanza inclusivos, transparentes y empoderadores y que resultan económicamente viables.

**Reconocer** que la huella de las soluciones basadas en la naturaleza finalmente es una ganancia neta para la biodiversidad y los ecosistemas proveedores de valores culturales y de entretenimiento.

**Siguiendo** otros textos internacionales y europeos sobre el tema tales como:

- El Pacto Verde de la Unión Europea (2019)
- La Declaración de Davos (2018)
- Estrategia europea del patrimonio para el siglo XXI - Estrategia 21 (2017)
- Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2015)
- Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (París, 2015)
- Marco de la Unión Europea para el clima y la energía 2020 - 2030 (UE 2014)

- Programa de acción medioambiental 2020 (Unión Europea, 2013)
- Convención sobre la Promoción y la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003)
- Programa Europeo de Cambio Climático (EU ECCP, 2000)
- La Convención Europea del Paisaje (CoE, Florencia, 2000)
- El Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo (UNESCO, Estocolmo, 1998)
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CBD, 1992)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992)
- Convenio de Berna, Convenio sobre la conservación de la vida silvestre y los hábitats naturales europeos (CoE 1979)
- La Recomendación sobre la participación de la población en general en la vida cultural y su contribución a ella (UNESCO, Nairobi, 1976)
- La Convención del Patrimonio Mundial (París, 1972), cuyas Directrices Operativas expresaron por primera vez la noción de Paisajes Culturales.
- La Carta Social Europea (CoE, 1961)

Asamblea General de IFLA EUROPE, 17 de octubre de 2020.